

RELACIONES INTERÉTNICAS EN QUILMES COLONIAL. UNA MIRADA DESDE LOS GRUPOS AFRO

INTERETHNIC RELATIONS IN QUILMES CITY DURING COLONIAL PERIOD. A VIEW FROM THE AFROAMERICANS

Stadler Natalia*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar una aproximación inicial a las relaciones interétnicas que establecieron los grupos afro en la reducción indígena de Quilmes, desde una perspectiva que destaque el rol activo de los mismos dentro de la estructura social colonial. La actual ciudad de Quilmes (Buenos Aires) se origina en 1666 con la instalación de una reducción indígena de Quilmes y Acalianos provenientes de Tucumán. Con los años la reducción incorporó nuevos actores sociales, conformándose una sociedad multiétnica, donde se establecieron complejas relaciones sociales entre indígenas, africanos y españoles o criollos. Dicho abordaje se realiza a partir del análisis de fuentes documentales, atendiendo a las contradicciones, ambigüedades, grietas e inconsistencias en el plano discursivo que hagan visibles y aporten voz a aquellos actores que no dejaron evidencia escrita sobre sí mismos y que fueron invisibilizados durante tanto tiempo (Hall 1999), como en este caso los grupos afro. El mismo se enmarca en el desarrollo de mi tesis doctoral que discute la presencia de esclavos africanos y afrodescendientes en Quilmes colonial desde una perspectiva arqueológica.

Palabras claves: Relaciones interétnicas. Población Afro. Quilmes Colonial. Arqueología de la Esclavitud.

RESUMO

O objetivo desse artigo é apresentar as relações interétnicas entre grupos indígenas e africanos na redução de Quilmes, a partir de uma perspectiva que enfatiza o papel ativo deles na estrutura social colonial. A atual cidade de Quilmes (Buenos Aires, Argentina) tem origem em 1666 com a instalação de uma redução indígena integrada por Quilmes e Acalianos de Tucuman. Ao longo dos anos a redução incorpora novos atores sociais, estabelecendo-se uma sociedade multiétnica com relações sociais complexas entre indígenas, Africanos e espanhóis. Esta abordagem é feita a partir da análise de fontes documentais, considerando as contradições, ambigüidades, fissuras e inconsistências no plano discursivo tornam-se visíveis e dar voz a esses povos que foram invisíveis durante tanto tempo (Hall 1999), como neste caso grupos africanos. É parte de da minha pesquisa

* Tesista doctoral de la Universidad Nacional de Quilmes. Proyecto Arqueológico Quilmes. nm_stadler@yahoo.com.ar

Stadler, N. 2018. Relaciones interétnicas en Quilmes colonial. Una mirada desde los grupos afro. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 12 (45): 1086-1111. Buenos Aires.

de doutorado que aborda a presença dos afroamericanos em Quilmes colonial do ponto de vista arqueológico.

Palavras-chaves: Relações interétnicas. Afroamericanos. Quilmes Colonial. Arqueologia da Escravidão

ABSTRACT

The aim of this paper is to present a preliminary approach about interethnic relations between african population and indigenous in Quilmes's reduction, from a perspective that emphasizes its active role inside the colonial social structure. The modern city of Quilmes (Buenos Aires) originates in 1666 with the installation of an indigenous reduction of Quilmes and Acalianos from Tucumán. Over the years the reduction incorporates new people, settling a multiethnic society where complex social relations between indigenous, African and Spanish or Creole were established. This approach presents a summary of the results from the documentary evidence, considering the contradictions, ambiguities, cracks and inconsistencies in the written story (Hall 1999), making visible the African populations, invisible in Quilmes for so long. It is part of the development of my doctoral thesis, that discusses the presence of Africans and slavery in colonial Quilmes from an archaeological approach.

Keywords: Interethnic relations. Afro population. Quilmes. Archaeology of Slavery.

INTRODUCCIÓN

La actual ciudad de Quilmes (Buenos Aires, Argentina), tiene su origen en 1666 a partir de la instalación de una reducción indígena conformada por grupos Quilmes y Acalianos trasladados desde Tucumán, luego de las guerras calchaquies (Figura 1). A partir de entonces, y a lo largo de 146 años (hasta su disolución en 1812), este pequeño pueblo indio se transformó en un escenario de múltiples y complejas relaciones interétnicas entre individuos de diversos y heterogéneos grupos sociales como los indígenas, los africanos o afrodescendientes y los hispano-criollos. La reducción de los indios Quilmes, lejos de ser un sistema rígido y cerrado de disciplinamiento, para cuya función fueron creados los sistemas reduccionales en general, comenzó a transformarse en una sociedad multiétnica (Palermo y Boixados 1991; Igareta 1997; Carlón 2007; Santilli 2012).

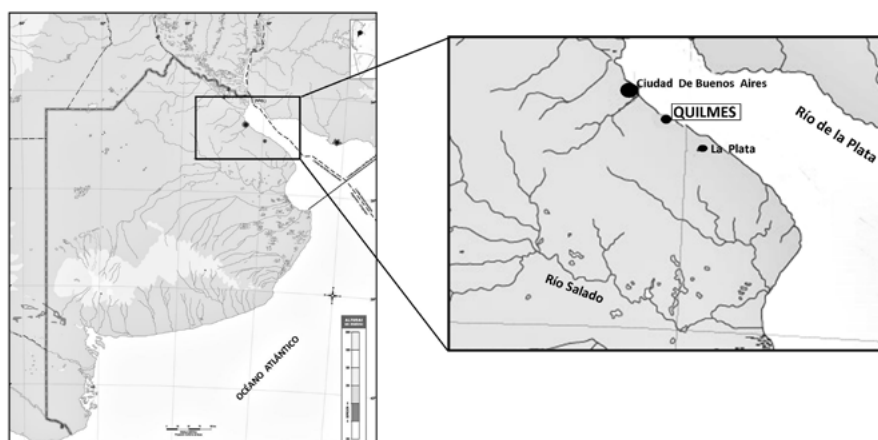


Figura 1. Localización de la actual ciudad de Quilmes (Buenos Aires).

El objetivo del presente trabajo es dar cuenta de dichas relaciones interétnicas, especialmente entre africanos e indígenas, a partir del análisis de fuentes históricas, discutiendo cómo se construyeron y representaron en el plano discursivo, para luego, en una próxima etapa, poder confrontar con el registro material. El mismo se enmarca dentro de mi trabajo de tesis doctoral que analiza la presencia de esclavos africanos y afrodescendientes en Quilmes colonial y busca generar un marco teórico metodológico para su abordaje, desde una perspectiva arqueológica.

Cabe destacar que, si bien la actual ciudad de Quilmes abarca un territorio mucho más amplio que el que ocupó la reducción, y la presencia de esclavos africanos y afrodescendientes se dio también fuera del ámbito de la reducción con una amplia distribución espacial (Stadler 2013b), en este caso y para este trabajo me centraré en el análisis del “pueblo de indios” (así eran nominadas las reducciones en las fuentes documentales), considerando por supuesto las relaciones con el territorio circundante.

ASPECTOS TEÓRICOS

Parto de la conceptualización de las relaciones interétnicas como proceso activo y creativo, en el cuál tanto los grupos indígenas como los españoles y africanos experimentaron transformaciones a partir del proceso de interacción (Boccaro 2003; Voss 2008; Guzmán 2010; Silliman 2010; Liebman 2013).

El abordaje de las relaciones interétnicas, en este caso, se centra en la población de esclavos y afrodescendientes y en su contacto con la población indígena, sobre todo. Sin embargo, el escenario multiétnico que nos muestra la reducción indígena de Quilmes, permitirá en el futuro profundizar y complejizar el contacto cultural y la dinámica de interacción social desde muchos otros aspectos. Se pretende dar cuenta del rol activo que los esclavos africanos y los afrodescendientes tuvieron en el escenario particular que conformó la reducción de los indios Quilmes y el contexto de las relaciones que entablaron con los demás actores de la sociedad colonial en este momento histórico particular.

Diversos conceptos teóricos se han propuesto y discutido recientemente para dar cuenta de los procesos de contacto cultural y las relaciones interétnicas resultantes de los mismos, otorgando agencia a los actores involucrados. En este sentido presentaré algunos de ellos que me permitieron pensar mi caso de estudio y reconstruir las bases de la interrelación, para luego discutirlos a la luz de los resultados preliminares del análisis de las fuentes documentales

Etnogénesis

El concepto de etnogénesis permite dar cuenta del proceso gradual y dinámico que resulta del contacto cultural, a través del cual surgen nuevas identidades étnicas mediante la "mezcla", combinación y transformación, de elementos de múltiples tradiciones culturales (Deagan 1998). En este sentido, el cambio estaría dado no sólo en las formas identitarias sino también en las estructuras materiales económicas y políticas, originándose una nueva entidad sociocultural (Hill 1996). Este enfoque contempla la agencia humana, en cuanto a la posibilidad de generar cambio cultural, estrategias de resistencia, roles de género, etc. Al desvincular la noción de etnogénesis de su acepción estrictamente biológica, y enfatizar las capacidades de adaptación y creación, es posible identificar nuevas configuraciones sociales e identitarias, tomando en cuenta también los fenómenos de etnificación y etnocidio que los acompañan (Boccarda 2003).

Hibridación

El concepto de hibridez, en el sentido propuesto por Bhabha (2002), permitiría dar cuenta de la creación de nuevas formas transculturales en las situaciones coloniales que no pueden ser adscriptas a una única

categoría cultural o étnica. Nos remite al proceso por el cual determinadas formas se separan de las prácticas tradicionales para recombinarse en nuevas formas y prácticas (García Canclini 1998).

Su aplicación en la arqueología permitiría trascender las clasificaciones esencialistas que describían el período colonial y sus oposiciones binarias, para poder analizar patrones ambiguos, contradictorios y confusos de las prácticas y la cultura material del colonialismo (Liebmann 2013). La combinación y modificación de elementos de dos o más grupos sociales pueden estar desafiando las relaciones de poder preexistentes. Este concepto pretende dar cuenta de las relaciones de poder entre los actores involucrados y ver la agencia de los subalternos (Liebmann *ao*).

Mestizaje

El concepto de mestizaje ha sido uno de los más trabajados por las distintas ciencias sociales para dar cuenta de los procesos de contacto cultural; sin embargo, ha sido utilizado con diversas significaciones y connotaciones teórico metodológicas. En estas últimas décadas se han renovado y ampliado las perspectivas de análisis, superando la utilización del término mestizo como sinónimo de aculturación y la idea de los indígenas como meros espectadores de la historia; permitiendo ver la agencia de los actores creando sus propios espacios de intermediación y negociación, utilizando incluso, muchas veces las instituciones de control para sus propios fines (Boccaro 2000).

El mestizaje social ha sido teorizado por numerosos investigadores y se han generado muy buenas definiciones. Entre ellas destaco la conceptualización de Poloni- Simard: “El mestizaje es una configuración que pone en contacto a individuos de categorías étnicas diferentes, cuyo vínculo los hace pertenecer a un ámbito social determinado, aun cuando la relación implica una desigualdad, y que influye en la posición del actor en la jerarquía social” (Poloni-Simard 1999: 113).

Por otro lado, es sabido que el mestizaje no implica necesariamente relaciones armoniosas ni tampoco borra las jerarquías y los prejuicios que tienen lugar en la sociedad, por el contrario, pone de manifiesto la asimetría y complejidad de las mismas, reflejando los mecanismos con que los individuos se enfrentan a ellas. El mestizaje le otorgó a la sociedad colonial un dinamismo y una complejidad que durante mucho tiempo fue subestimada y no se tuvo en cuenta en los estudios arqueológicos, sobre todo al momento de analizar la cultura material.

El devenir de la sociedad colonial dio lugar al desarrollo de contactos y relaciones interétnicas complejas, siendo el escenario privilegiado de los procesos de mestizaje (Poloni-Simard *ao*). Este mestizaje se dio tanto en el sentido biológico, bajo la modalidad del matrimonio o concubinato; así como también en el sentido cultural, refiriendo a todo tipo de contacto en los cuales el préstamo y la mezcla de rasgos culturales fueron importantes más allá de lo meramente biológico.

En este proceso de mestizaje participaron actores sociales provenientes del mundo español, el indígena y el africano. Desde las investigaciones arqueológicas han sido abordados desde distintas posturas teóricas los procesos de mestizaje entre la sociedad blanca y los indígenas, sin embargo, no sucedió lo mismo con los indígenas y los grupos afro. Otras disciplinas de las ciencias sociales, como la historia o la antropología, han desarrollado mucho más este tema y han generado un corpus bibliográfico que da cuenta de estas relaciones. El mestizaje entre indígenas y africanos si ha sido ampliamente investigado por la arqueología en países como Estados Unidos, Brasil o Cuba, en el marco del desarrollo de la arqueología de la esclavitud o de la diáspora africana. En nuestro país, si bien el tema está puesto en la discusión académica, y están en aumento las investigaciones arqueológicas que profundizan la temática afro y las que se interesan en las relaciones interétnicas, aún hay mucho por hacer (Schávelzon 2003; Iwanow e Igareta 2011; Ceruti 2012; Zorzi 2015, entre otros). Se trata de un campo de estudio con mucho potencial y futuro ya que toda la sociedad colonial a lo largo del actual territorio argentino tuvo importante presencia afro en contacto permanente tanto con indígenas como hispano-criollos (Rosal 2009; Pineau 2011).

¿Qué es ser mestizo?

El carácter simbólico que adquiere el término mestizo está ligado a la ambivalencia de los estatus híbridos, sus categorías son definidas con criterios a la vez biológicos, sociales y culturales, ya que aluden a la afiliación, la apariencia, a la sangre, el temperamento, la condición y el rango, entre otros (Bernard 2000). El mestizo es a la vez una categoría englobante, pues incluye a todas las mezclas, y a su vez, no se les puede atribuir ninguna categoría étnica definida. Además, cada una de las categorías corresponde a una noción sociológica de uso corriente en la época colonial y que su estatus conlleva una valoración implícita.

El mestizaje jugó un rol central en el desarrollo de la sociedad colonial y fue tan fuerte que dejó sus rastros hasta nuestros días. Desde el punto de vista jurídico los mestizos desaparecen legalmente en el siglo XIX, e

integran la masa de ciudadanos de las repúblicas latinoamericanas, sin embargo, las representaciones simbólicas originadas durante el período colonial perduran hasta hoy y entran en conflicto con las identidades étnicas indígenas o suscitan nuevas definiciones (Bernard 2000).

La jerarquía fue una noción ordenadora de la vida colonial a través de la cual se conformaron tres grupos principales homogeneizadores que intentaron simplificar y ordenar el mundo de las colonias: europeos, africanos e indígenas. Sin embargo, con el paso del tiempo el aumento y la proliferación de los grupos mestizos reordenó el conjunto social general y la sociedad, lejos de transformarse en un orden social jerárquico cerrado e impermeable, se constituyó en un mosaico de tonalidades fenotípicas y de desigualdades, transformando a la sociedad colonial en un escenario multiétnico (Guzmán 2010).

Para dar cuenta de la complejidad social se habló de “sociedad de castas”, que incluía una serie de categorías abigarradas para clasificar a los mestizos. En el mundo colonial casta significó grupo mezclado y este sistema de clasificación se utilizó para intentar crear orden en la sociedad colonial donde crecía la población mezclada. El concepto de casta intenta subrayar el carácter idealmente cerrado incluso de las categorías sociales mezcladas, al tiempo que se intensificó la obsesión por la “pureza de sangre” entre los españoles y criollos, pretendiendo que el concepto de casta impermeabilice las fronteras de las categorías sociales coloniales (Stolcke 2008).

La documentación colonial da cuenta de la vigencia de este sistema de castas hasta bien avanzado el siglo XVIII y esto se transforma en una vía de entrada muy interesante para el análisis de las relaciones interétnicas, ya que muestra la dinámica de la sociedad colonial y las cambiantes relaciones que los actores sociales entablaron. Las categorías que describían a las castas lejos de ser cerradas e intangibles, fueron cambiantes y fluidas y esto queda demostrado en los documentos cuando por ejemplo un mismo individuo cambia de categoría una o varias veces a lo largo de su vida según quien redacte el documento, pudiendo pasar por ser negro, pardo y/o mestizo.

SITIO: LA REDUCCIÓN DE LA SANTA CRUZ DE LOS QUILMES

La actual ciudad de Quilmes, ubicada al sur de la Ciudad de Buenos Aires, tiene su origen en 1666 a partir del establecimiento de la Reducción de la Santa Cruz de los Quilmes, encomienda real formada por indios

Quilmes y Acalianos trasladados desde Tucumán (Sors 1937; Palermo y Boixados 1991; Santilli 2012). La misma perdura hasta 1812 cuando se disuelve, declarándose pueblo libre y dando comienzo a su crecimiento hasta llegar a ser actualmente cabecera de partido.

Los sistemas reduccionales constituyeron el principal mecanismo de sujeción y disciplinamiento indígena que se dio en la región a lo largo del siglo XVII. Según Carlón (2007), se crearon más de once reducciones indígenas en las zonas aledañas a la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, muchas de ellas tuvieron muy corta duración y/o no hay mucha información sobre cómo funcionaban. En este sentido, la reducción indígena de Quilmes cobra especial significación, junto con la de Baradero, por haber constituido los únicos casos de pueblos a lo largo de la campaña bonaerense, originados a partir de reducciones de indios que perduraron en el tiempo. De esta forma nos brinda también un escenario único para el estudio de las relaciones interétnicas, que fueron complejas y cambiantes a lo largo de la vida de la reducción y luego, al declarase Quilmes como pueblo libre.

La reducción se ubicó en lo que hoy constituye el centro de la actual ciudad de Quilmes, sobre una suerte de estancia originada por el reparto de tierras efectuada por Garay en 1580, propiedad del alcalde mayor provincial Juan del Pozo y Silva y que fuera donada a la Corona para tal fin (Figura 2). La misma tenía una extensión de 3000 varas de frente y legua y media de fondo (Sors 1937).

La reducción comprendía el pueblo y los terrenos circundantes para labranza y pastoreo, con una población inicial de aproximadamente 1000 indígenas (Figura 3).

El gobierno civil de la reducción, conforme a la ley vigente, estuvo a cargo de un corregidor español, así como de un cabildo indígena que nombraba dos alcaldes uno de cada nación indígena. También cumplieron su función los alcaldes de hermandad designados por el Cabildo de Buenos Aires para la campaña bonaerense y que incluía a la reducción. En ocasiones especiales intervinieron en la administración del pueblo los jefes de las guarniciones militares, como por ejemplo para momentos de las invasiones inglesas, entre otros. De más está decir que cumplieron un papel importante los curas de la parroquia local, no sólo en la evangelización de los indios reducidos, sino cumpliendo funciones del gobierno civil. Por último, se encontraba el Protector de Naturales, cuya función era proteger y defender a los indígenas. Todas estas instituciones fueron llevadas a cabo a lo largo de la vida de la reducción y quedaron registradas en numerosos documentos que nos permiten reconstruir en gran medida distintos aspectos de las relaciones que los indios reducidos

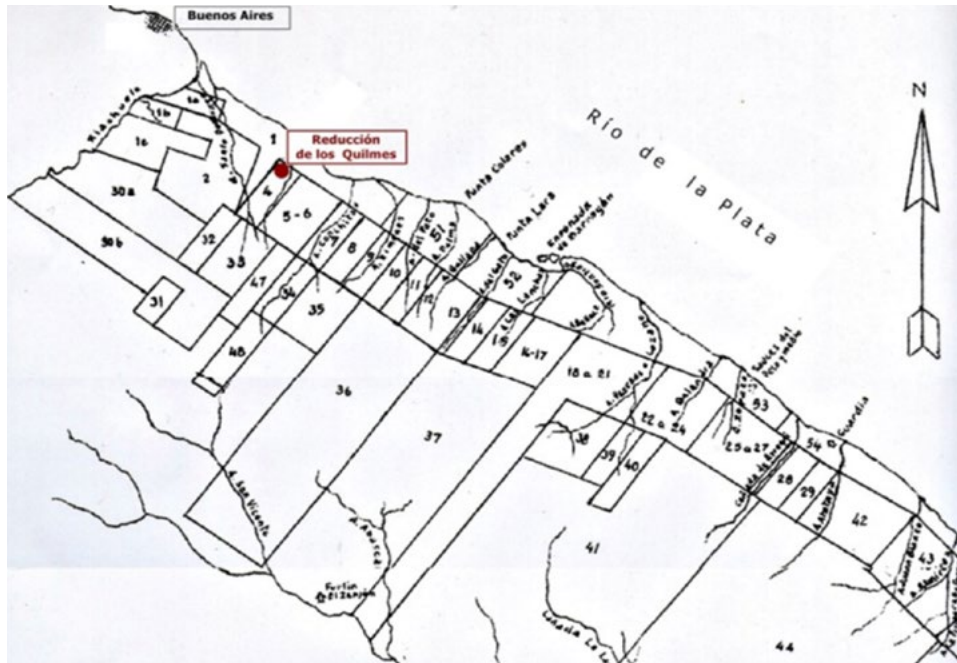


Figura 2. Ubicación de la Reducción en base al reparto de tierras de Garay en 1580 (en base a García Belsunce 2003).



Figura 3. Dibujo de la reducción indígena (tomado de Agnelli 2015).

entablaron con las instituciones oficiales (por ejemplo, padrones de indios, cartas e informes de los curas y/o corregidores del pueblo, archivos parroquiales, etc.). Según los historiadores locales, la reducción de Quilmes, además de ofrecer un ejemplo de aplicación del sistema de tributos y mitas propios de una encomienda real, demuestra los vicios en que se incurrió al llevar a la práctica la reglamentación legal respectiva (Sors 1937; Craviotto 1967). Los abusos cometidos con motivo de la práctica de la mita quedaron demostrados en numerosos expedientes generados a lo largo de la vida de la reducción.

LAS FUENTES DOCUMENTALES

El objetivo del análisis de las fuentes documentales fue en primer lugar visibilizar a la población afro en Quilmes colonial (Stadler 2013a), para luego poder dar cuenta de las relaciones interétnicas establecidas con el resto de la sociedad colonial. Las fuentes documentales analizadas hasta el momento constan de archivos parroquiales (libros de bautismo), padrones de indios, censos, cartas e informes de las autoridades de la reducción, Acuerdos del Cabildo, Leyes de Indias y el expediente de la disolución de la reducción:

- 1- Recopilación de las Leyes de Indias.
- 2- Padrón de Indios de 1680 – 1730.
- 3- Informe del capitán Juan de Zeballos, en su carácter de corregidor del pueblo de la Santa Cruz de los Quilmes, dirigida al Rey. Fechada el 20 de diciembre de 1686.
- 4- Carta enviada por el Obispo de Buenos Aires al Rey en 1678.
- 5- Escrito remitido por el párroco Nicolás Fernández Escandón a las autoridades de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1766.
- 6- Escrito remitido por el párroco Nicolás Fernández Escandón a las autoridades de Buenos Aires el 30 de marzo de 1767.
- 7- Primer libro de Bautismos de la Parroquia Inmaculada Concepción de Quilmes (1738-1765).
- 8- Expediente relativo a la supresión de la reducción de la Santa Cruz de los indios Quilmes iniciado el 13 de febrero de 1812 y que se resuelve el 14 de agosto de ese mismo año.
- 9- Plano y listado de principales propietarios de los campos del Pago de la Magdalena a través del tiempo realizado por García Belsunce.
- 10- Plano del reparto de tierras una vez extinguida la reducción realizado por el agrimensor Mesura en 1818.

RESULTADOS

Según las normativas vigentes para la época (Leyes de Indias), las reducciones indígenas debían estar conformadas exclusivamente con indígenas, quedando totalmente prohibida la residencia de otros grupos sociales como españoles y/o africanos. Las leyes de Indias, en su Real Cédula 21, impedía la radicación, en ciudades aborígenes de todo otro tipo de personas no eclesiásticas, medida inspirada sin dudas en un intento de protección de los naturales como se desprende del texto de la citada Ley:

“Por diferentes cédulas de los señores reyes mis predecesores, está prohibido que en las reducciones y pueblos de indios puedan vivir o vivan españoles, negros, mulatos o mestizos porque se ha experimentado que algunos españoles que tratan, trajinan, viven y andan entre los indios son hombres inquietos, de mal vivir, ladrones, jugadores, viciosos y gente perdida y por ver a los indios de ser agraviados dejan sus pueblos y provincias y los negros, mestizos y mulatos, demás de tratarlos mal se sirvan de ellos, enseñen sus malas costumbres y ociosidad y también algunos excesos y vicios que podrían estragar y pervertir el fruto que se desea en orden a su salvación, aumento y virtud” (Recopilación de Leyes de Indias, Libro VI, Título III, Ley XXI “De las reducciones y pueblos de Indios”).

Sin embargo, según la historia local esto nunca se cumplió, y desde tiempos tempranos se habrían registrado españoles viviendo en tierras de la reducción (Craviotto 1967). Era necesario, entonces, demostrar estas presunciones y, sobre todo, determinar si dentro de esos incumplimientos a la ley se registraba población afro. Para ello se analizaron una serie de fuentes documentales a fin de corroborar o no la presencia afro dentro de la reducción.

En primer lugar, se revisaron los padrones de indios del pueblo de la Santa Cruz de los Quilmes. Dichos padrones realizados durante los primeros años de la reducción indican una población íntegramente indígena, aunque registran algunos indios agregados que, en algunos casos, se indica su procedencia (por ejemplo, natural de Santiago del Estero o de Córdoba). Esto es esperable ya que los padrones de indios debían registrar los indios tributantes, motivo por el cual no sería correcto incluir otras personas ya que quedaría demostrado el incumplimiento de las Leyes de Indias. Sin embargo, en el padrón de 1773 figuran varios

españoles con sus familias incluidos en los mismos, aunque ningún individuo africano o afrodescendiente (Sors 1937). En este sentido los padrones de indios de los primeros tiempos muestran una reducción "puramente india" no dando cuenta de otros integrantes en la misma, salvo en algunos casos donde se mencionan indios "agregados", de otras procedencias, pero todos indígenas. Al mismo tiempo, algunas de las cartas enviadas por los curas o corregidores omiten cualquier referencia sobre la presencia de población española o afro en la reducción.

Sin embargo, otros informes y cartas, así como los registros parroquiales demuestran que esta normativa no se cumplió. Para ello se analizaron y contrastaron dichas fuentes documentales.

Un aporte interesante en este sentido lo brinda el informe realizado por el corregidor del pueblo, Juan de Zeballos, el 20 de diciembre de 1686, donde comunica al Rey las circunstancias que dificultan el crecimiento de la reducción y solicitando que se adopten medidas en beneficio de la misma. Allí da cuenta de la presencia de población española y afro que alteran la vida en el lugar: "En la Exaltación de la Cruz de los Quilmes se produjo un proceso de asentamiento de pobladores blancos, mestizos y mulatos". "Entran a toda hora españoles, mestizos y mulatos a perturbar la paz y quietud con que viven los indios reducidos....quiten de aquí a esa población que tanto los perjudica..." (Informe de Juan Zeballos. Archivo General de Indias [AGI], copia en el Museo Etnográfico [ME], Carpeta G, p 6). Esto nos estaría demostrando el incumplimiento de la normativa, así como también brindando indicios sobre contactos frecuentes y relaciones que los indios reducidos estarían teniendo con dichos pobladores, teniendo en cuenta la preocupación que resalta Zeballos al indicar al rey: "la nueva población que se ha asentado en la reducción es muy perjudicial para los indios que viven en ella por cometer muchos pecados" (Informe Zeballos, p. 7). Estos pecados estarían relacionados, entre otros, con el "amancebamiento" que también será denunciado en otros documentos que se mencionarán más adelante (Carlón 2007).

Los habitantes de la reducción tuvieron contacto frecuente con pobladores de distinta procedencia, no sólo por los nuevos habitantes y vecinos de la reducción, sino también por el cumplimiento de las mitas en la ciudad, tanto para la obra pública (construcción de la catedral y conventos) como entre vecinos de la ciudad. La situación de los abusos en el servicio de mita se reitera en varios documentos y habría llevado a la ausencia de gran cantidad de población masculina en la reducción indígena. El informe de Zeballos denuncia esta situación: "...Aunque se han conservado con paz y quietud, de aquí en adelante no podrán tener más trabajos fuera de la reducción....porque al ser tributarios y no

tener otros en toda la zona, mediante ellos se han hecho construcciones y templos como la catedral sin haber para su obra más peones que los indios Quilmes y acalianos...y que no saquen más indios de la reducción para trabajos en Buenos Aires...” (Informe Zeballos p.6).

El cumplimiento de mita en obras de la ciudad queda registrada tres años antes en un pedido que el obispo de Buenos Aires realiza al Rey mediante una carta fechada en 1683. Ante el problema de mano de obra que debió enfrentar la sociedad colonial porteña se pide “...la incorporación de indios de las reducciones de la Exaltación de la Santa Cruz de los indios Quilmes con el objeto de tener mayor disponibilidad de indios tributarios y mitayos en la ciudad...” (Carlos II Carta del Rey al Obispo de Buenos Aires de 1683. AGI, copia en ME, carpeta G. Citado en Carlón 2007).

Otro aspecto del incumplimiento de las leyes de Indias en cuanto a que la población de las reducciones debían conformarse con indios reducidos exclusivamente, queda reflejado en la denuncia que el obispo de Buenos Aires realiza en su carta al Rey en 1678, donde denuncia los perjuicios en los que se encuentra la población de la reducción como el amancebamiento, describiendo las consecuencias negativas de la vida conyugal de: “cristianos con infieles e infieles con cristianos” debido a la “necesidad y conservación de indios tributarios” (Carta del Obispo de Buenos Aires al Rey de 1678, AGI, copia en ME, Carpeta F. Citado en Carlón 2007).

Quejas similares se registran en el escrito remitido por el párroco de la reducción a las autoridades de Buenos Aires en 1766. El cura afirma que no podrá gobernar el pueblo, como se le ha encargado porque no posee “el auxilio de la fuerza” y sin éste no halla obediencia, lo cual le impide hacer vivir a los indios con “rectitud y justicia, que es lo menos que hacen” (Archivo General de la Nación [AGN], División Colonial, Sección Gobierno, legajo 6, documento fechado el 22 de diciembre de 1766. Citado en Carlón 2007). Un año más tarde el mismo párroco vuelve a quejarse de la misma situación: “viven en completo desorden sin Dios, sin Ley y sin Rey, no obedecen a su alcalde, no oyen misa y se niegan a trabajar en la reedificación de la iglesia..., en su mayoría se han retirado a vivir en los campos de la reducción para gozar de más libertad” (AGN, División Colonial, Sección Gobierno, Comandancia de Frontera de Buenos Aires, legajo 6, nota fechada el 30 de marzo de 1767).

Estas insistentes referencias hacia la vida sin ley y el amancebamiento registrado en las cartas e informes anteriores pueden contratarse con los datos obtenidos a partir de los análisis de los libros de bautismo de la parroquia de la reducción. Para ello se registró el primer libro de

bautismos de la Parroquia Inmaculada Concepción de Quilmes (iglesia de la reducción), actualmente Catedral de Quilmes, que comprenden los años 1738 a 1765 (Stadler 2013 a). En este período se registraron 728 bautismos, de los cuales 129 corresponden a población afro, incluyendo dentro de este grupo a negros (esclavos o libres), pardos, zambos y mulatos (Tablas 1 y 2). Se consideraron las categorías tal cual fueron utilizadas por el cura firmante de los libros, en cada caso. Cabe destacar que es necesario tomar con precaución el uso de estas categorías étnicas y sociales para interpretaciones demográficas ya que su determinación nos coloca ante el criterio subjetivo seguido por quien lo registra (Guzmán 2010). Futuros análisis deberán problematizar dichas categorías y contrastarlas con otras fuentes documentales y líneas de evidencia.

De los 129 bautismos de población afro, en 31 de ellos participaron indígenas (24 %), de los cuáles casi todos se restringen a la reducción de Quilmes (24 casos). Además, hay 2 negras esclavas y 1 pardo que, a pesar de no registrar relación con los indios de la reducción, figuran viviendo en la misma. Por otro lado, se identificaron 10 niños hijos de padres mixtos (indios-afro) (Tabla 3), 10 negros esclavos con padrinos indios (Tabla 4) y un niño pardo con madrina india.

Más allá de los bautismos de la población afro pudieron identificarse otro tipo de relaciones entre población afro e indígena. Se registraron 15 bautismos de indios con padrinos afro, de los cuáles 11 corresponden a indios de la reducción (Tabla 5).

Bautismos		
Población Afro	129	17.7%
Indígenas	137	18.8%
Mestizos	3	0.4%
Indeterminados	12	1.7%
Blancos	447	61.4%
Total	728	100.0%

Distribución de bautismos según categorías socioétnicas

Bautismos Afro		
Negros	75	58,1%
Pardos	35	27,1%
Zambos	18	14,0%
Mulatos	1	0,8%
Total	129	100,0%

Distribución de bautismos dentro de la población Afro

Tablas 1 y 2. Bautismos entre 1738 y 1765.

Padres Mixtos		
PADRE	MADRE	Cant.
Indio	Parda	3
Pardo	India	7

Tabla 3. Bautismos con padres mixtos.

Padrinos	
Indios	Indias
5	5
8 Bautismos	6 Bautismos

Tabla 4. Bautismos de negros esclavos con padrinos indios.

Padrino		Madrina	
Pardo	6	Parda	2
Esclavo	2		
Pardo Esclavo	1		
Total	9	Total	2

Tabla 5. Padrinos afro.

Por otro lado, pudieron registrarse casos donde se evidencian relaciones que exceden los límites de la reducción, como por ejemplo indios Quilmes relacionados con esclavos de otras instituciones eclesiásticas (La Calera de los padres jesuitas, Convento de Santo Domingo) y de estancias vecinas: "María, negra esclava de los Padres Jesuitas de La Calera, salió de madrina de Maria Ignacia hija de indios residentes en la Calera de los PPs jesuitas. Simón del Rosario salió de padrino de Joseph hijo de una india tape cuyo nombre no tuvo presente el que le trajo. Simón es esclavo de los Ps de Sto Domingo" (1° Libro de Bautismos, año 1759, pag. 41).

En el caso particular de los negros esclavos, se registraron 87 bautismos que constituyen el 12% del total de los bautismos, incluyendo tanto párvulos (47) como adultos (40). Lo interesante de estos casos es que figura el nombre de los dueños de los mismos pudiendo generar un listado de dueños de esclavos. Si en este listado se agregan aquellos esclavos que salieron de padrinos en otros bautismos, el número de los mismos asciende a 141 y el de dueños de esclavos a 48. A partir de los nombres y apellidos de los dueños de esclavos se comenzó a ubicarlos en el espacio y contrastar estos datos con mensuras y listados de dueños de campos del Pago de la Magdalena, pudiendo generar una preliminar distribución de esclavos tanto para el área general del pago como para la zona de la reducción (Stadler 2013 b). Esto muestra que en terrenos de la reducción indígena vivieron familias españolas que tenían esclavos y que los mismos, en muchos casos entablaron relaciones con los indios reducidos.

La escasa población viviendo en la reducción parece haber sido una constante a lo largo de los años y el motivo por el cual se habrían permitido el ingreso de población no india en la misma. En este sentido una carta del Comandante Francisco Martínez Lobato de 1773, pide a las autoridades de Buenos Aires tenga en cuenta el interés de algunos españoles que solicitan instalarse en el territorio de la reducción y que pretenden condiciones favorables: "...si la tierra que se les señalare para fabricar sus casas se les ha de dar únicamente por los días de su vida o si ha de ser con escritura para que después de su fallecimiento pase a sus hijos y herederos...." "...si han de gozar de los diez años que según tienen noticias se les exime de toda pensión para el servicio del rey y lo demás que se acostumbra fomentarlos, etc..." (AGN, División Colonial, Sección Gobierno, Comandancia de Frontera de Buenos Aires, 1767-1809, legajo 6).

Esta intención por beneficiar la instalación de españoles estaría en realidad blanqueando la situación de la ocupación efectiva y anterior de españoles en terrenos de la reducción. De la misma forma lo demuestra la

documentación referida al reparto de tierras realizado una vez extinguida la reducción.

La reducción indígena perduró 146 años, hasta su disolución en 1812, cuando se declara pueblo libre y se reparten sus tierras dando comienzo al crecimiento del pueblo de Quilmes. El expediente relativo a la supresión de la reducción se inicia el 13 de febrero de 1812 y se resuelve el 14 de agosto del mismo año. A partir de ese momento se comienza con el reparto de las tierras que conformaban la reducción. Las parcelas fueron entregadas a los pobladores que vivían en las mismas con anterioridad, incluyendo indios y españoles. Este reparto quedó documentado en un plano realizado en 1818 por el agrimensor Francisco Mesura en el cuál figuran los nombres de los adjudicatarios de cada una de las parcelas. En este listado de nuevos dueños de tierras figuran indios de la reducción, pero también muchos españoles que se habían asentado tiempo antes y que en muchos casos eran dueños de esclavos (Stadler 2013b) (Figura 4).

DISCUSIÓN

El análisis de los documentos nos muestra, en primer lugar, una aparente organización institucional ordenada y acorde a las normas vigentes. Tal es el caso de los padrones que muestran un pueblo de indios reducidos que tributan conforme a las leyes y viven sin presencia de otra población.

En principio, la prohibición establecida en las leyes de indias sobre la residencia de españoles, negros y mulatos o mestizos parecería cumplirse. De la misma forma en algunas cartas e informes se hace referencia a que los indios reducidos viven con gusto, paz y quietud.

Sin embargo, en otros informes y cartas de distintas autoridades eclesiásticas y civiles, se puede observar una creciente preocupación por la vida fuera de la ley que empiezan a llevar los pobladores de la reducción. Por un lado, se hace referencia a la presencia de blancos y población afro que perturban la paz del lugar y luego al amancebamiento que se está dando entre los indios reducidos y su sutil consentimiento, debido a la necesidad de conservar indios tributarios. Otro aspecto que se desprende de las cartas e informes es la movilidad que sobrellevaban los indios como parte de la mita, cumpliendo tareas en diferentes construcciones de la ciudad de Buenos Aires, así como entre los vecinos porteños más destacados. Esto llevaba al despoblamiento del pueblo indio, sobre todo de varones adultos, durante gran parte del año, así como también a que

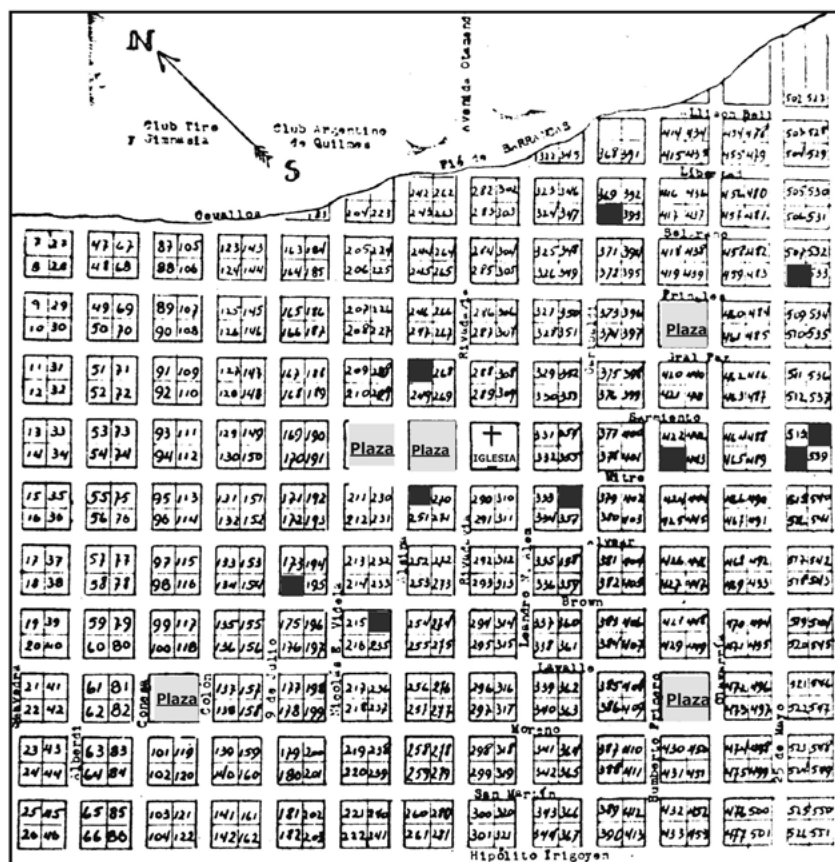


Figura 4. Distribución de dueños de esclavos en territorio de la reducción (1731-1765).
 (Parcelas que corresponden a dueños de esclavos).

esos indios Quilmes entablaron relaciones con otros actores sociales, como la población afro presente en la ciudad de Buenos Aires o los esclavos domésticos de los vecinos porteños.

En cuanto al área de la reducción, la denuncia de la presencia de población blanca y afro evidenciada en las cartas e informes, quedó demostrada con los datos desprendidos de los libros de bautismo. Los mismos muestran niños bautizados con padre indio y madre afro o viceversa, así como también casos de padrino que ponen en relación población afro e india de la reducción. Los casos de negros esclavos con padrinos indios Quilmes de la reducción demuestra las relaciones entabladas entre ambos grupos sociales, más allá de que esos esclavos vivieran o no dentro del pueblo indio. También quedan evidenciadas relaciones entre población afro e india en las proximidades de la

reducción, como la calera y el convento de Santo Domingo, donde negros esclavos salieron de padrinos de hijos de indios.

Por otro lado, el listado de los esclavos resultante de los bautismos junto con el nombre de sus dueños permitió contrastarlo con planos y mensuras de los terrenos del área de la reducción y ubicarlos en el espacio, visibilizándolos por primera vez en el pueblo indio.

De esta forma, queda claro que dentro de la reducción hubo presencia afro, tanto de negros esclavos como población afrodescendiente. Tomando en cuenta las categorías socioétnicas utilizadas por los curas que confeccionaron los libros de bautismo, se puede sostener la presencia de pardos y zambos, lo que estaría indicando mestizaje biológico entre población africana y blanca, por un lado, y con población indígena por otro. En muchos casos dicha presencia además pudo ser atribuida a una vida estable dentro del pueblo indio, ya sea en el caso de matrimonios y/o uniones mixtas o de esclavos de españoles viviendo dentro de la reducción.

Además, se evidenciaron distintos tipos de relaciones sociales entabladas entre población afro y población indígena de la reducción, especialmente el padrinazgo expresado tanto en casos de indios con padrinos afro, como negros esclavos o afrodescendientes con padrinos indios Quilmes. Este tipo de relaciones también se dieron en las proximidades de la reducción como fue el caso de la Calera y el Convento de Santo Domingo distante a pocos kilómetros de la reducción y con fluidas relaciones con la población del pueblo indio.

CONCLUSIONES

La colonización española integró matrices culturales diferentes (españoles, africanos e indígenas) generando variados procesos de mestizaje, tanto en términos biológicos como sociales y culturales. El resultado de ello fue un mundo colonial, dinámico, heterogéneo e interrelacionado, en el que las fronteras culturales son permeables y fluidas. La población negra en consecuencia debe ser analizada en este contexto.

Realizando una lectura lineal de la historia oficial y de lo que los documentos oficiales nos brindan la reducción indígena instalada en Quilmes parecería ser una sociedad cerrada donde convivían los indios reducidos bajo las normas generales de una encomienda real. Sin embargo, una lectura entre líneas de las fuentes escritas nos muestra un

complejo escenario de relaciones establecidas entre la población india, española y afro, tanto dentro como fuera de la reducción.

La reducción indígena de Quilmes se transforma en una sociedad multiétnica donde se dieron complejas relaciones sociales, entre ellas el mestizaje.

Las relaciones interétnicas se construyeron silenciosamente, ya que en muy pocos casos se hace alusión directa en las fuentes documentales, salvo cuando eso sirve como herramienta para exigir reclamos. Tal es el caso del reclamo del informe de Zeballos que pide que se retiren de los campos de la reducción los españoles con sus negros y animales que perturban el orden de la reducción.

El mestizaje, tanto biológico, a partir de los hijos de uniones entre indios y pardos, como social, demostrado por ejemplo en la elección de los padrinos, cobró importancia en la estructuración de la vida social de la reducción. A tal punto que preocupó a las autoridades civiles, que su reclamo queda registrado en algunas cartas enviadas al rey donde se pone de manifiesto el desorden en el que se vive en la reducción "sin Dios y sin ley". Esto es utilizado además como base para solicitar la disolución de la reducción indígena, que no sólo se consigue en 1812, sino que se fundamenta en el mestizaje aludiendo a que quedan sólo tres familias de Nación Quilmes, lo que no justificaría la existencia de dicha reducción.

Este mestizaje debe ser considerado al momento de analizar el registro tanto material como escrito y que requiere una revisión de los trabajos arqueológicos realizados en Quilmes en la década del 90 (Igareta 1997; Quattrin 1997) a la luz de los nuevos marcos teórico metodológicos desarrollados recientemente y que nos brindan la oportunidad de visibilizar a los grupos afro y de discutir la agencia de indígenas y afro en Quilmes colonial.

La posibilidad de empezar a ver los afroamericanos tiene que ver con un cambio de paradigma al pensar las ciencias sociales en general con estas nuevas miradas sobre el contacto cultural y las consecuencias del colonialismo. Repensar la negritud en Argentina como parte de nuestra raíz identitaria llegó mucho más tarde que el reconocimiento que tuvieron los pueblos originarios.

La incorporación de conceptos, teorías y metodologías desde los estudios poscoloniales abrieron el debate de cuestiones que hasta entonces habían sido naturalizadas u olvidadas en las agendas de la arqueología. Estos conceptos nos permiten en primer lugar visibilizar a los grupos afro en la historia argentina, pero más allá de eso nos permiten darle agencia, reconocer que tuvieron un rol activo dentro de la sociedad colonial y ponerlos más allá del concepto tradicional de

actores pasivos que aceptaron tranquilamente su lugar de esclavos en la sociedad., pensar que pudieron generar cultura material y que articularon relaciones sociales complejas y cargadas de simbología con el resto de la sociedad colonial.

La Arqueología de la esclavitud o de la diáspora africana permite una nueva mirada hacia el análisis de la cultura material en contextos de contacto cultural donde interviene población afro. Permite ver la agencia de los afros dentro de las sociedades multiétnicas, así como entender las identidades culturales de los esclavos africanos en contextos sociales complejos y multiétnicos donde confluyen españoles indígenas y africanos. En este sentido, y para el caso particular de Quilmes, el análisis documental permitió visibilizar a la población afroamericana en la región, así como realizar una distribución espacial preliminar. Futuras investigaciones deberán discutir la materialidad de la población afroamericana en Quilmes a la luz de las complejas relaciones interétnicas establecidas, ya sea a partir de la revisión de los materiales arqueológicos existentes, como de futuras intervenciones arqueológicas en los sitios potenciales resultantes de la investigación documental.

Recibido: 27 de mayo de 2016

Aceptado: 11 de julio de 2016

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Silvana Buscaglia y Victoria Pedrotta por el apoyo para realizar este trabajo y por despertar el tema desde el seminario de doctorado. Al Proyecto Arqueológico Quilmes por el apoyo en mi trabajo de investigación y a Ana Igareta por dirigirme en este camino doctoral. Agradezco también a los evaluadores por sus valiosos aportes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agnelli, Ch.

2015. *Juan del Pozo y Silva, el trajinante*. 26 de Julio de 2015. <http://elquilmero.blogspot.com.ar/2015/07/juan-del-pozo-y-silva-el-trajinante.html>. (Acceso abril de 2016)

Bernard, C

2000. Los híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico. *Lógica Mestiza en América*. Boccara y Galindo (edits.), pp. 61-83. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

Bhabha, H. K.

2002. *El lugar de la Cultura*. Manantial. Buenos Aires

Boccara, G.

2000. Antropología Diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político. *Lógica Mestiza en América*. Boccara y Galindo (edits.), pp. 61-83. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

2003. *Frontera, mestizaje y etnogénesis en las Américas. Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*. R Mandrini y C.Paz (comps.); pp. 63-108. Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional del Centro. Tandil. Buenos Aires.b

Carlón, F.

2007. La reducción "Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes": un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII. *Mundo agrario* 8(15). Centro de estudios Históricos Rurales. Universidad Nacional de La Plata.

Ceruti, C.

2012. Avatares de la colección arqueológica del Arroyo Leyes (Depto. Garay, provincia de Santa Fe, Argentina) o la objetividad científica puesta a prueba. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Tomo II, E. M. Rodríguez Leirado y D. Schávelzon (Eds.), pp. 206-235. Editorial Académica Española.

Craviotto, J.

1967. *Historia de Quilmes. Desde sus orígenes hasta 1941*. La Plata. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Deagan, K.

1998. Transculturation and spanish american ethnogenesis: The archaeological legacy of the Quincentenary. J. G. Cusick (ed.) *Studies in Culture Contact: Interaction, Culture Change, and Archaeology. Occasional Papers* N° 25. Carbondale: Center for Archaeological Investigations. Pp. 23-43

García Belsunce, C.

2003. *El Pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires. Academia Nacional de Historia.

García Canclini, N.

1998. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Ed Paidós. Buenos Aires

Guzmán, F.

2010. *Los claroscuros del mestizaje: negros, indios y castas en la Catamarca colonial*. Encuentro grupo Editor. Córdoba.

Hall, M.

1999. Subaltern voices? Finding the spaces between things and words". *Historical Archaeology: Back from the Edge*. Funari, P.P. A., M. Hall, y S. Jones (eds.) London, Routledge. Pp. 193-203.

Hill, J.

1996. *History, Power, & Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*. University of Iowa Press:

Igareta, A.

1997. *Presencia Africana en Quilmes*. Trabajo presentado en las Primeras Jornadas de Arqueología Histórica de la ciudad y provincia de Buenos Aires. Quilmes. Buenos Aires

Iwanow, M. y A. Igareta

2011. Las piezas del Arroyo de leyes en el Museo de La Plata: historia con pérdidas y hallazgos. *Temas y problemas de la arqueología histórica*, Tomo I, M. Ramos, A. Tapia, F. Bognanni, M. Fernández, V. Helfer, C. Landa, M. Lanza, E. Montanari, E. Néspolo y V. Pineau (Comps.), pp. 255-266. Universidad Nacional de Luján. PROARHEP. Luján. Argentina.

Liebmann, M.

2013. Parsing Hybridity: Archaeologies of Amalgamation in Seventeenth Century New Mexico. *The Archaeology of Hybrid Material Cultural*. Ed. J. J. Card. Occasional Paper No. 39. Center for Archaeological Investigations. Southern Illinois University, Illinois

Quatrin, Z.

1997. *Arqueología Histórica de Quilmes*. Trabajo preentado al XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. La Plata

Palermo, M y R. Boixados

1991. Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: Los Quilmes del valle Calchaquí a Buenos Aires. *Anuario IEHS* 6 pp. 13-42. Tandil. Buenos Aires.

Pineau, M.

2011. *La ruta del esclavo en el Río de la Plata, aportes para el diálogo intercultural*. Eduntref. Bs. As.

Poloni-Simard, J.

1999. Redes y mestizaje. Propuesta para el análisis de la sociedad colonial. *Lógica Mestiza en América*. Boccara y Galindo (edits.) pp. 113-128. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

Rosal, M. A.

2009. *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Editorial Dunker. Buenos Aires.

Santilli, D.

2012. *Quilmes, una historia social*. El Monje editor. Quilmes. Buenos Aires., D.

Schávelzon, D.

2003. *Buenos Aires Negra. Arqueología Histórica de una ciudad silenciada*. Emecé. Buenos Aires. Argentina

Silliman, S.

2010. Indigenous traces in colonial spaces. Archeologies of Century New Mexico. *Journal of Social Archaeology* 10: 28-58

Sors, G.

1937. *Quilmes Colonial*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Stadler, N.

2013a. Bautizado sea tu esclavo. Presencia de esclavos y afroamericanos a partir de los libros de bautismo en Quilmes Colonial. *Integración de diferentes líneas de evidencia en la arqueología argentina*. G. Cassiodoro, A. Re y D. Rindel (eds.), pp. 59-71, Aspha Ediciones. Buenos Aires.

2013b. Distribución especial de esclavos en Quilmes colonial. Una perspectiva arqueológica. *Estudios Afroamericanos. Nuevos enfoques multidisciplinarios*. María Lourdes Ghidoli, y Juan Francisco Martínez Peria, (comps.), pp. 43-58. Buenos Aires: ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini.

Stolcke, V.

2008. *Identidades ambivalentes en América Latina. Siglos XVI-XXI*. Ediciones Bella Terra. Barcelona.

Voss, B. L.

2008. Ethnogenesis and Archaeology of identity. *The Archaeology of Ethnogenesis. Race and sexuality in Colonial San Francisco*, pp. 9-37. University of California Press.

Zorzi, F.

2015. La Arqueología de la diáspora africana en la Argentina. Desarrollo, problemáticas y perspectivas. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 9 (2): 5-26. Buenos Aires.

Fuentes Documentales

Archivo General de Indias (AGI).Carta del Obispo de Buenos Aires al rey Carlos II de 1678. Copia en el Museo Etnografico, carpeta F.

Archivo General de Indias (AGI).Carta del Obispo de Buenos Aires al rey Carlos II de 1683. Copia en el Museo Etnografico, carpeta G.

Archivo General de Indias (AGI).Informe de Juan Ceballos del 20 de diciembre de 1686. Copia en el Museo Etnografico, carpeta G.

Archivo General de Indias (AGI). Recopilación de Leyes de Indias. Libro VI, Título III, Ley XXI. De las reducciones y pueblos de Indios.

Archivo General de la Nación (AGN). División Colonial, Sección Gobierno, legajo 6, documento fechado el 22 de diciembre de 1766. Escrito remitido por el párroco de la Reducción de Quilmes a las autoridades de Bs. As.

Archivo General de la Nación (AGN). División Colonial, Sección Gobierno, Comandancia de Frontera de Buenos Aires, legajo 6, nota del párroco de la reducción de Quilmes fechada el 30 de marzo de 1767.

Archivo Parroquial de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Quilmes (Actual Catedral de Quilmes). 1° Libro de Bautismos (1738-1765).

BREVE CURRÍCULUM VITAE DEL AUTOR

Natalia Stadler: Licenciada en Ciencias Antropológicas (orientación Arqueología) de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires y Profesora Superior en Ciencias Antropológicas (UBA). Integra el Proyecto Arqueológico Quilmes (Buenos Aires). Actualmente está realizando el doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Quilmes. Su tema de investigación es la presencia africana y la esclavitud en Quilmes colonial, desde una perspectiva arqueológica.